



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 NOV 2009

RES. H. N° 1766-09

Expte. N° 20.378/09

**VISTO:**

El pedido realizado por Dirección de Sede Regional Tartagal, en el que realiza invitación al Prof. Alejandro Ruidrejo, en su carácter de docente de la Escuela de Filosofía, para que por extensión de funciones, dicte en la mencionada Sede Regional, la asignatura "Estética de los Medios" de la Carrera de Comunicación Social; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Escuela de Filosofía aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que se trasladó el pedido realizado al Prof. Alejandro Ruidrejo, quien manifiesta su conformidad de hacerse cargo del dictado de las asignatura solicitada;

Que corresponde emitir la presente resolución de autorización;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR al Prof. ALEJANDRO RUIDREJO, Profesor Ajunto Regular, de la Carrera de Filosofía, a dictar por extensión de funciones de su cargo, la asignatura "**Estética de los Medios**" de la carrera de Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal, en el 2do. cuatrimestre del presente período lectivo.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE al interesado, División Personal de la Facultad, Escuela de Filosofía y siga a Dirección de Sede Regional Tartagal.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

